



ALUMBRADO PÚBLICO

| Nombre del Titular del área Administrativa | Localización de las Oficinas Administrativas | Trámites y Servicios al Público | Costos del Servicio aplicables a los Usuarios o Población en General |
|--|---|---|---|
| Ing. Rafael Gonzalez Santillán | Calle Urbano de Villalón #100 Col. Balcones del Valle C.P. 78280 Tel: 815-92-88 y 815-87-96 | 1. Atención a reportes ciudadanos relativos a fallas en el Alumbrado Público Colonias Municipalizadas. | Gratuito |
| | | Colonias No Municipalizadas | 20.00 SMGZ por Equipo |
| | | 2. Cuantificación de daños a instalaciones de alumbrado Público causados por accidentes automovilísticos. | 10.00 SMGZ |
| | | 3. Reubicación de Postes de Alumbrado Público a solicitud de la Ciudadanía, previo estudio de factibilidad. | Por cada Uno 37.815 SMGZ más 2.3747 por realizar visita de verificación. |
| | | 4. Verificación y Levantamiento en campo de las instalaciones del Alumbrado Público correspondientes a Fraccionamientos que se pretenden Municipalizar. | Por Revisión 10.00 SMGZ Más 1.00 SMGZ por cada Luminaria |

Valores autorizados por la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P. para el Ejercicio Fiscal 2014